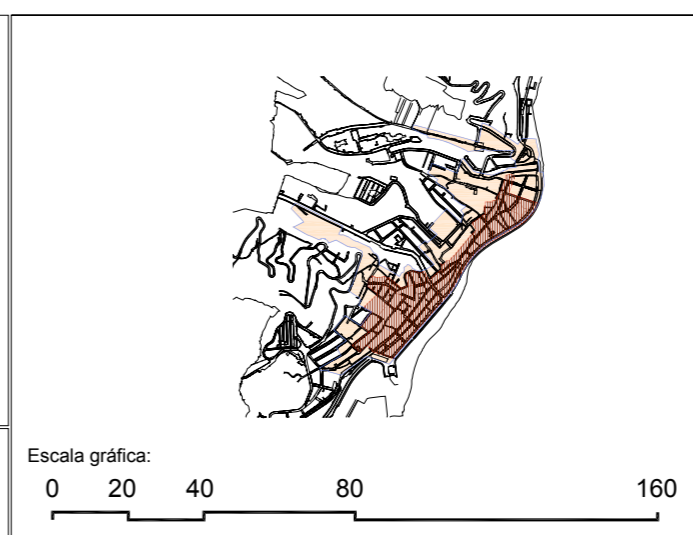
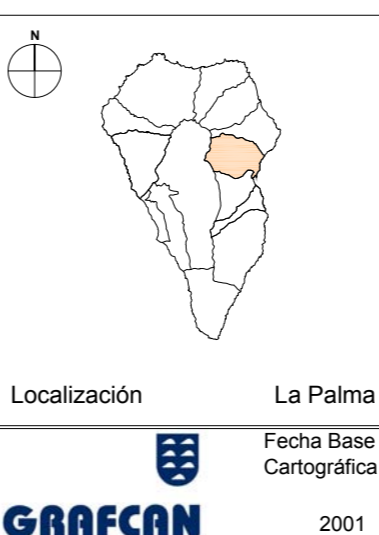
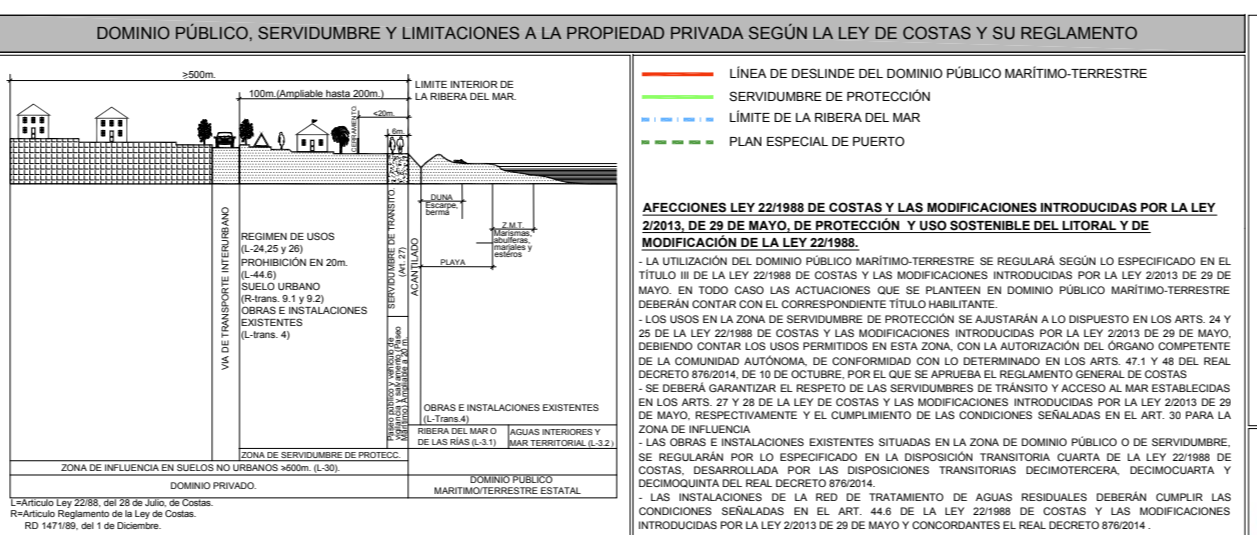


ÁMBITOS	
	CONJUNTO HISTÓRICO ARTÍSTICO Según Decreto 942/78, Anexo del PEP
	SUCIC (Suelo Urbano Consolidado de Interés Cultural) SI PICO en tramitación
	PLAN DIRECTOR ZONA COMERCIAL ABIERTA

EQUIPAMIENTOS, DOTACIONES Y ESPACIOS PÚBLICOS	
	ESPACIO LIBRE DE USO PÚBLICO (ZONAS VERDES)
	ESPACIO LIBRE DE USO PÚBLICO (PLAZAS)
	DOCENTE (EDUCATIVO)
	DEPORTIVO
	SOCIAL
	CULTURAL
	SOCIO-CULTURAL
	ADMINISTRATIVO
	SANITARIO
	RELIGIOSO
	HOTELERO
	COMERCIAL
	ZONA PEATONAL
	VARIO

Diligencia. La extinguido yo, la Secretaría Actual de la Corporación, para hacer constar que este documento que confirma el Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico Artístico de Santa Cruz de La Palma, fue aprobado definitivamente por el Pleno de la Corporación en sesión ordinaria de fecha 10 de septiembre de 2018. Santa Cruz de La Palma a 29 de noviembre de 2018.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO-ARTÍSTICO DE SANTA CRUZ DE LA PALMA
ADAPTACIÓN AL PIOLP
DOCUMENTO PARA APROBACIÓN DEFINITIVA
(Correcciones de observaciones de Ponencia Técnica de COTMAC de 26 mayo 2014)

PLANO DE INFORMACIÓN
DELIMITACIÓN DE ZONAS DE ESTUDIO

ESCALA 1:2.000

GOBIERNO DE CANARIAS

1-15
Julio 2018